



Gobierno Municipal
2014-2017

“2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer”.



UAI/555/2015.

C. ALDO VÁZQUEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 329/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, hago de su conocimiento que la Tesorería del R. Ayuntamiento de Saltillo informa que el Municipio no intervino administrativamente en la organización del evento, por lo que declara la inexistencia de la información solicitada; sin embargo, en aras de la transparencia, le informo que este sujeto obligado solamente apoyó este evento con la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) y la coordinación del mismo la realizó la Asociación de Autos Clásicos.

Por lo anterior, la Tesorería de este R. Ayuntamiento envía a esta Unidad de Acceso la inexistencia de la información y anexo el citado documento.

Con fundamento en los artículos 136, 135, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

ERR/VEE/mchl.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

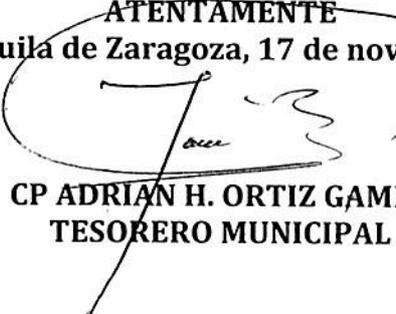
La Tesorería Municipal, informa que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos de la Dirección a mi cargo no se encontró documento alguno que respalde la información solicitada por el C. ALDO VASQUEZ dentro de la solicitud identificada con el número de folio 00525715 y en la cual solicitó lo siguiente: "... Cuanto costo el evento organizado en Saltillo d camionetas clásicas y que los llevo a un récord. Una lista de personas que ayudo de staff y cuanto se les dio de apoyo? Quiero un desglose de gastos, boletos de avión, comidas. Solicitó una relación de cheques emitidos y firmados en los últimos 15 días que tenga el monto, beneficiario y el concepto". En este sentido, el Municipio de Saltillo no intervino administrativamente en la organización del evento, la coordinación del mismo la realizó la Asociación de Autos Clásicos, este Municipio apoyo con la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN), a la Asociación antes mencionada mediante un Convenio de Colaboración, basado en el fomento de actividades económicas municipales a fin de promocionar el desarrollo, con fundamento en los artículos 102 fracciones I, y VI, y artículo 294, fracción XV del Código Municipal para el estado de Coahuila.

Adicionalmente esa actividad se encuadra en el Eje 2; Desarrollo Económico, cuyo objetivo es Mejorar la calidad de vida de los saltillenses a través del impulso de los sectores estratégicos de la economía local. Por lo anterior se declara LA INEXISTENCIA de documento alguno en esta Dirección que ampare la información solicitada.

La información proporcionada al ciudadano es la generada por la Tesorería Municipal.

Lo anterior conforme a los artículos 125, 135 y 140 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 17 de noviembre de 2015


CP ADRIÁN H. ORTIZ GAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

